

**EXENTA**

**APRUEBA BASES PARA LOS  
CONCURSOS N°1, 2 y 3 TEMPORADA  
2010 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA  
LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL  
DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE  
LA REGION DE COQUIMBO.**

**HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

La Serena,

**23 AGO. 2010**

**0665**

N°                      / **VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N° 59 de Agosto de 2010, ambos del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 20.407, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2010, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios.

#### **CONSIDERANDO**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras se asignan a través de concursos Públicos administrados descentralizadamente en cada Región por la Directora Regional, asesorada por un Comité Técnico Regional.
3. Que las Bases son necesarias para la materialización de los Concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en la presente temporada.
4. Que le corresponde a esta Dirección Regional establecer las Bases de los Concursos.
5. Que el Comité Técnico Regional tomó conocimiento de las bases de los concursos N°1, 2 y 3 de la presente temporada. Siendo éstas aprobadas en el Acta N° 1 del Comité Técnico Regional, con fecha 19 de Agosto de 2010.

**RESUELVO:**

1. Apruébese las bases de los concursos:

Concurso N° 1: Provincia de Elqui; N°2 Provincia de Limarí; N°3 Provincia de Choapa  
Temporada 2010 del "Sistema de Incentivos Agroambiental de los Suelos Degradados"  
para la Región de Coquimbo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE**



*Laudia Martínez Guajardo*  
**LAUDIA MARTINEZ GUAJARDO**  
INGENIERO AGRONOMO  
DIRECTORA REGIONAL  
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO



PII/RTM/ROH

Distribución: 340

- División de Protección de Recursos Naturales Renovables – SAG Central.
- Dirección Regional SAG.
- Unidad RNR Regional.
- Sección Jurídica SAG Región de Coquimbo.
- Sección Administración y Finanzas SAG Región de Coquimbo.
- Oficinas SAG Elqui, Limari y Choapa
- Oficina de Partes SAG Región de Coquimbo.
- Arch. Subdepto. de Fomento y Proyectos Específicos (SIRSD)
- DEPROREN SAG REGION DE COQUIMBO - Correlativo  
- Clasificado